

Por decisión del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria Número 3251, Artículo 10 del 16 de febrero del 2022, Publicado en fecha 17 de febrero del 2022 mediante la Gaceta Número 880-2022 de fecha 17 de febrero del 2022, se acordó: Derogar las Políticas Específicas para la ejecución del Plan-Presupuesto 2021, aprobadas en la Sesión Ordinaria No. 3202, artículo 9, del 10 de febrero de 2021 y modificadas parcialmente en la Sesión Ordinaria No. 3215, artículo 12, del 05 de mayo de 2021.